ACTA SESION ORDINARIA Nº 68
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 11 de octubre del 2018 y siendo las 09:36 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 68º Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara	Fabián Isla Vilche
Vicente Higueras Urrutia	Víctor Vivanco Quezada
Diego Peña Gutiérrez	Ramón Águila Espinoza

Secretario Municipal y Ministro de fe:
Sr. Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los Concejales y luego da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

Tabla de la sesión:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Presupuesto Municipal año 2019.
4.- Cuenta de alcalde
5.- Cuenta de Concejales
6.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 67.

Observaciones: No hay

El presidente somete a votación la aprobación del acta N° 67.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 439/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta N° 67.-

Enseguida el presidente dice que quedo pendiente la aprobación del aporte municipal de M$ 500.- para los gastos de mantención y funcionamiento del proyecto FRIL "Mejoramiento Zona de Esparcimiento" para Villa Las Rosas. Solicita a SECPLAN que entregue mayores antecedentes de este proyecto.

El encargado de SECPLAN señala que este proyecto que se postula a los FRIL, necesita contar con este aporte, pues ello, es un requisito para que el municipio se haga cargo de los gastos de mantención de la obra que se construye, es solo un aporte referencial.

Así entendido, el presidente lo somete a votación obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 440/18.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobado un aporte económico con fondos municipales y que asciende a las suma de M$ 500.- al proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Zona de Esparcimiento para Villa Las Rosas".

II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 700 de fecha 09.10.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 68 y se envía la tabla respectiva.

Recibida

- Carta de la Directora de DIDECO, donde invita a reunión a comisión evaluadora de proyectos FONDEVE.
- Informe de la Unidad de Control de fecha 10.10.18, donde observa Decreto de pago N°26, relacionado con traspasos de fondos SEP a fondos de educación.
- Informe de la Unidad de Control de fecha 09.10.18, donde observa Decreto de pago N°25, relacionado con Mantenimiento de Autorefractometro.
- Convenio de colaboración entre BancoEstado y municipalidad de Antuco.

Respecto este Convenio, este se remitió a los concejales, se deja pendiente para ser sometido a votación en la próxima sesión.

III.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019.

Se hace presente en la sala el jefe de finanzas Sr. Jaime Fernández, quien hace entrega del proyecto de presupuesto municipal año 2019, luego señala que este presupuesto contiene las orientaciones globales del municipio con las metodologías presupuestarias, el texto normativo y normas complementarias de las áreas de salud y educación, también se incluye un anexo con el personal a honorarios. El presupuesto considera la distribución de los ingresos y gastos que se estiman para el año 2019, también se incluye un detalle de las iniciativas de inversiones municipales y de fondos externos. El Sr. Fernández dice que este presupuesto le fue solicitada su elaboración, solo el pasado día viernes 5 de octubre, dada la premura, podría adolecer de algunos detalles.

El concejal Isla dice que este instrumento debió ser confeccionado por la SECPLAN, además, en este presupuesto deben incluirse los recursos para el departamento de obras a fin se puedan ejecutar algunas obras menores.

El concejal Vivanco dice que se deben considerar los recursos para la adquisición del terreno para la escuela de Los Canelos, se debe prever esta situación a fin de no tener problemas posteriores con ese colegio el cual no podría suprimirse.

El concejal Peña dice que este proyecto de presupuesto no contempla ninguna meta no tiene objetivos ni orientación solo lo que dice la Ley, sugiere que se realice una sesión extraordinaria donde sea el alcalde quien exponga acerca de este presupuesto.

IV.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes gestiones.

Que, sostuvo una entrevista con el gerente de ENEL a quien se le solicito la permanencia indefinida del caudal del salto El Trubunleo, se convino en que ello sea por 6 meses, también se acordó constituir una mesa de trabajo entre ENEL y municipio a fin de programar algunas acciones de manera conjunta, como por ejemplo, ejecutar algunas actividades relacionadas con el origen y patrimonio histórico de Abanico, la posibilidad de formar un Museo Histórico Cultural con la historia de Abanico, dándole un enfoque turístico .
Que, el día 8 de octubre se tuvo la visita a la comuna del Sr. Intendente
Que, se hizo entrega de terreno al contratista para la construcción del cajero automático
Que, el día 10 de octubre se realizó en esta comuna de la I Feria Laboral organizada por la OMIL local.

V.- CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Águila dice que participo en la reunión de la AMCORDI sobre el proyecto medioambiental, dice que vio al alcalde y al presidente de la AMCORDI solos, no participaron otros concejales ni alcalde los cuales deben comprometerse con este tema, dice que lamenta la baja concurrencia a esta reunión por parte de las comisiones las cuales no están cumpliendo su rol, este tema tendrá que ser analizado en las reuniones de la AMCORDI para conocer acerca del trabajo que están realizando.

El concejal Peña dice que el también asistió a esta reunión de la AMCORDI junto al concejal Isla, dice que la temática fue sobre el tratamiento de los residuos sólidos y turismo sustentable, esta temática tendría que coordinarse y vincularse con Los Ángeles y otras ciudades de la provincia y darle un enfoque turístico, dice que estuvo interesante la exposición acerca de las iniciativas que se llevarían a cabo.

El concejal Isla dice que asistió a esta reunión la cual fue muy provechosa, no obstante, se deben buscar otras alternativas turísticas, no solo las cabañas, se podría orientar el turismo hacia otras áreas, como por ejemplo, la observación de la flora y fauna, descubrir el patrimonio histórico y todo ello guiado por una persona que tenga la experiencia y el conocimiento de ello.

El concejal Higueras dice que cumplió el cometido ordenado por el concejo, hizo la inspección a los buses del transporte escolar y todo estaba normal, solo habían 4 cinturones de seguridad deteriorados. Lo que preocupa es el cometario de los choferes respecto la conducta de los alumnos, ello es muy delicado, deja mucho que desear, no cuidan los buses, este problema habría que tratarlo en una reunión con la directora del colegio y los apoderados.

VI.- ASUNTOS VARIOS

El presidente solicita a los concejales que respeten su turno para hacer uso de su tiempo de exposición, no ser interrumpidos en las intervenciones y evitar repetir algunos temas.

Toma la palabra el concejal Higueras quien consulta acerca de la situación del carro policial y dos motos que se habían destinado para Antuco, también el concejal consulta acerca de qué medidas se piensa adoptar a fin de evitar que camiones de alto tonelaje puedan romper el asfalto y que circulan por las calles de Antuco, se podría oficiar a Carabineros a fin fiscalice a estos camiones, el concejal Higueras solicita al alcalde que tome las providencias del caso para evitar daños posteriores. También el concejal Higueras dice que él hizo un reclamo ante el inminente derrumbe de una vivienda en Antuco, frente a ello, se notificó al dueño y esta casa fue demolida, ahora, esta misma situación se presenta en otra vivienda en calle Los Carrera, esta casa no se condice con la imagen turística que se le quiere dar a la comuna, habría que empezar con hermosear la ciudad de Antuco, especialmente la calle principal, también habría que preocuparse de que la gente limpie los frontis de sus viviendas las cuales dejan mucho que desear y dan una mala imagen al turista.

Toma la palabra el concejal Isla quien consulta acerca de cuantos proyectos se postularon al 2% de los fondos de cultura que se destinan para el financiamiento a este rubro, existe una funcionaria que cumple estas labores, también el concejal Isla dice que solicito un informe al Sr. Wiki, pero este no tiene ningún contenido, no tiene ningún respaldo ni cronograma de trabajo, es un informe banal que no da respuesta a lo que fue solicitado, también el concejal Isla solicita que se le entreguen antecedentes y cuáles serán sus labores del funcionario que se contrató como apoyo a SECPLAN; por otra parte, el concejal dice que felicita a la OMIL y a las empresas por la realización de la I Feria Laboral que se realizó el día 10 de octubre en la plaza de Antuco. También el concejal consulta en que situación quedo la TENS que hizo una importante exposición relacionada con la salud escolar, en esa ocasión el concejo presto su apoyo a esta persona para que se realizara ese trabajo. En otro aspecto, el concejal Isla dice que le gustaría que el encargado de deportes, presente al concejo una programación del trabajo que va a realizar en el cual se definan los objetivos y actividades a corto y mediano plazo. Por otra parte, el concejal dice que se necesita saber en qué estado de situación se encuentra el estadio de Villa Las Rosas.

Enseguida toma la palabra el concejal Peña quien solicita la presencia del Sr. Boccaletti a objeto que informe sobre la situación de la planta de tratamiento, el municipio estaría asumiendo costos de funcionamiento que no le corresponden. También el concejal Peña dice que varios vecinos se le han acercado y le han manifestado su malestar por el hecho de que el alcalde se vaya a pasear por el lugar el día de pago, traslada a personas estado en horario de trabajo, el alcalde es funcionario municipal, debe estar en su lugar de trabajo y no está dentro de sus funciones realizar estas labores, en otro aspecto, el concejal Peña dice que cuando se consulto acerca del presupuesto, se dijo que se estaban afinando detalles; sin embargo, el Sr. Fernández dice que recién el día viernes se le pidió que elaborara este instrumento el cual se está entregando en esta sesión y, al revisarlo, se puede comprobar que no dice nada en cuanto a orientaciones globales no tiene metas ni objetivos, una

proyección en lo social, en lo económico, en las iniciativas que se tienen para la comuna y solo contiene una metodología presupuestaria, se entregó este presupuesto solo por cumplir con la Ley, además, fue fuera de plazo, solo se contempla la adquisición de un terreno, pero no se tienen proyectos nuevos y los que hay vienen de la administración anterior, dice que es una vergüenza el presupuesto que se entregó a los concejales.

Interviene el concejal Águila quien dice que el día de ayer, se encontró con una situación muy desagradable, que siempre él ha defendido a los funcionarios; sin embargo, una señora que fue traslada a Huépil, no tuvo como regresar, se trata de una persona muy humilde, llamó para que la fueran a buscar, pero ello no ocurrió, que él le solicito ayuda al Sr. Pedro Parra, pero no pudo comunicarse, este teléfono siempre suena ocupado, posteriormente si se pudo comunicar y le dijeron que los choferes se encuentran en una reunión, el concejal Águila dice que se tiene a una encargada del CESFAM la que, al parecer, nada hizo, ojalá que esta situación no se vuelva a repetir y esta situación el alcalde debe conversarla con el Administrador. En otro aspecto, el concejal Águila dice que se están dando de baja algunos bienes muebles, se necesita saber si estos bienes están disponibles para ser donados, pues las instituciones, como el club deportivo de Villa Las Rosas, la están solicitando y habría que darles una respuesta. Por otra parte, el concejal Águila consulta porque las actas del concejo no se estarían leyendo por la radio.

Interviene el concejal Vivanco, dice que no ha tenido respuesta acerca de las licencias de conducir para los alumnos del 4° E/M del Liceo, lo conversó con los demás concejales quienes apoyan esta iniciativas y si es necesario se puede presentar una modificación presupuestaria para financiar este proyecto, el concejal Vivanco solicita que se dé respuesta concreta a esta solicitud. En otro aspecto, los vecinos de la calle 10 de diciembre están reclamando airadamente ante el compromiso que él asumió frente al alcalde; sin embargo, aún se responde, solo impresiciones, que ello se está viendo, que algún día, pero nada se responde de manera concreta, esta respuesta debe ser por parte del alcalde y no del concejal hacia los vecinos.

Enseguida hace uso de la palabra el concejal Solar quien señala que, ya son permanentes y habituales las observaciones que hace llegar el jefe de control del municipio respecto los decretos alcaldicios, estos informes se han hecho llegar al concejo para su conocimiento y como órgano fiscalizador, por lo anterior, el concejal Solar sugiere al alcalde tenga una mayor comunicación con el jefe de control, de tal forma se pueda evitar la ocurrencia de faltas administrativas; sin embargo y, a pesar de estas observaciones, se puede apreciar que el alcalde no enmienda el camino y cae en la contumacia, y que es una conducta de la persona que, aun cuando muchas veces se le explica que se está cometiendo un error, igual lo sigue haciendo, por lo anterior, el concejal Solar dice que, el alcalde debe conversar con el jefe de control antes de tomar una decisión, de esta forma se podrían evitar errores administrativos. También el concejal Solar dice que se necesita saber si se cumplió con efectuar limpieza al canal de riego, ello es muy necesario, caso contrario, se verá perjudicado el regadío de las áreas verdes en la plaza, el estadio y a los propios regantes, se debe tener presente la limpieza de este canal dado que podría servir para afrontar algunas emergencias, por otra parte, el concejal Solar solicita al alcalde que este formule una petición a la SEREMI de salud, como órgano fiscalizador de los temas medioambientales, para que se envíe a algún funcionario y chequee las instalaciones de la lechería de la empresa Los Varones, hay gente cercana que se queja de malos olores, no es estar en contra de esta empresa, pero se debe respetar lo que se dijo frente a la comunidad y lo informado por parte de la empresa y que ello corresponda a la verdad respecto a la

cantidad de animales que tendría esta lechería, por otra parte, el concejal Solar le solicita al alcalde que acepte con hidalguía el rol fiscalizador que tiene el concejo.

Por otra parte, el concejal Solar dice que, también quiere advertir que él no está disponible para recibir un llamado telefónico que le hiciera el alcalde el día domingo en un aparente estado de ebriedad, por lo que le solicita que le responda lo que le dijo al final de esa conversación cuando el alcalde le manifestó que, si el perseveraba en involucrar a su familia, - hecho que no es así dice el concejal puesto que, si la familia del alcalde se involucra, es por culpa del propio alcalde, el concejal Solar solicita que el alcalde le responda ¿cuál es el otro camino que él va a tomar en este caso? señala que ello es una amenaza que necesita se le explique. El concejal Solar dice no ser una persona intimidable, que controla la ira y sus emociones, pero esta actitud del alcalde, no ayuda a superar este conflicto de las recetas médicas falsas, el alcalde se involucró solo en este atolladero, por lo anterior, el concejal Solar solicita al alcalde que se abstenga de estas amenazas y procure mantener un clima de armonía al interior del concejo, un alcalde no puede descender tantos peldaños, al contrario, debe propender en escalar peldaños y más altos que el común de la gente, ahora, si el alcalde persevera en esa actitud, el concejal Solar dice que tendrá que efectuar las denuncias correspondientes, aun cuando él es un hombre pacífico, pero en este caso, no acepta la intimidación de que ha sido objeto.

Enseguida se hace presente el Sr. Boccaletti a quien el concejal Peña le consulta acerca de la situación de entrega de la administración del alcantarillado y quien estaría asumiendo los costos de mantención que genera esta planta.

El Sr. Boccaletti informa, en lo medular, que esta planta de tratamiento fue entregada al municipio el día 3 de agosto, a contar de esta fecha, el municipio se hace cargo de todos los gastos de mantención más un operador de la planta, todo lo anterior, tiene un costo de operación aproximado de 5 millones de pesos mensuales que el municipio está asumiendo, sin embargo, no se cuenta con todo el equipamiento necesario para enfrentar alguna emergencia que pudiera presentar el funcionamiento del alcantarillado, respecto al APR, se le han solucionado todos los problemas que ellos han presentado, y existe el compromiso de que el APR administre este sistema, sin embargo, no lo hacen.

El concejal Solar señala que si la cooperativa, en una actitud obcecada, no asumen esta administración, no queda otra opción que licitar este servicio.

Respecto Los Varones, el Sr. Boccaletti dice que esta empresa ha cumplido con los requisitos que se le exigieron para funcionar, solo les falta cancelar algunos permisos de construcción y respecto las exigencias para las autorizaciones medio ambientales y cambio uso de suelo, esa materia dice desconocer.

El concejal Solar señala que esta empresa Los Varones está siendo cuestionada por el entorno, existen camping, cabañas cercanas y se estaría produciendo algún tipo de contaminación, por lo que se debe cumplir con toda la normativa legal, pero no a cualquier precio, a fin evitar problemas posteriores.

En respuesta a consultas formuladas por los concejales, el presidente responde lo siguiente.

Sobre el traslado del Jefe de Tenencia de Carabineros, el presidente dice no tener mayor información, respecto las motos, estas fueron retiradas de Antuco; por otra parte, el Teniente de

Carabineros le informo que en este mes de octubre llegaría un carro policial a la Tenencia. Respecto al tránsito de camiones de alto tonelaje, el presidente dice que recabará mayores antecedentes acerca de estos camiones, sobre la casa en mal estado ubicada en calle Los Carrera, se notificará a los dueños para saber qué destino de se le dará a esta vivienda, también se efectuarán las notificaciones que corresponda para que se limpien los frontis de las viviendas, respecto los proyectos que se postularon al 2% de cultura, lamentablemente estos no fueron aprobados y habrá que tomar medidas, la persona encargada de cultura no podrá seguir en este cargo, sobre el apoyo a la SECPLAN, se contrató a un arquitecto, este fue solicitado por la SECPLAN, se conformará un equipo de trabajo a fin dar mayor celeridad en la gestión y que vendría a cumplir las funciones que eran desempeñada por la Sra. Margarita Villalobos. Por otra parte, también se contrató a una Odontóloga quien viene a cubrir la vacante del Sr. Gonzalo Reyes. Respecto al encargado de deportes, el presidente dice que le solicitó un programa de trabajo a corto y mediano plazo, en el área de deportes. Acerca de la situación del estadio de Villa Las Rosas, se hizo el peritaje respectivo, este trabajo deberá cancelarse, se está a la espera del informe. Sobre lo que planteo el concejal Peña, el presidente dice que él no se anda paseando el día de pago, que es un acercamiento hacia las personas para conocer sus necesidades sus inquietudes, como han sido atendidas y solo facilitando el traslado a sus hogares de algunas personas mayores que viven lejos, de escasos recursos, con dificultades para movilizarse y que necesitan ser ayudadas, es una labor social hacia la tercera edad además, porque tienen que pagar fletes para trasladarse hacia sus hogares.

En lo que plantea el concejal Águila, el presidente dice que se hará una nota a la encargada del CESFAM a fin se mejore la gestión. Respecto los bienes muebles dados de baja, habrá que ver que Instituciones han solicitado estos bienes para proceder a su donación. Sobre las actas del concejo que no se hacen llegar a la radio, se darán las instrucciones pertinentes para que ello se cumpla.

Sobre lo planteado por el concejal Vivanco y que dice relación con las licencia de conducir, el presidente señala que ello está considerado, por lo que solicitó en forma especial a SECPLAN que se preocupe de este tema.

Sobre lo planteado por el concejal Solar acerca de las observaciones del jefe de control, el presidente dice que está en conversaciones con este funcionario y se velará porque no se repitan estas irregularidades, sobre la limpieza del canal de regadío, se instruyó al Sr. Carlos Lagos para que realice estos trabajos con la gente que tiene a su disposición.

Respecto a las aseveraciones del concejal Solar en su contra, el presidente dice que ello es muy grave, que ciertamente él lo llamo por teléfono, la primera vez no contesto, lo hizo por segunda vez, le respondió, seguramente para gravar la conversación, pero el concejal Solar no puede decir que estaba ebrio, ello es una acusación grave que no puede comprobarlo por teléfono, además, a esa hora él se encontraba en Concepción, -el concejal Solar lo interrumpe diciendo que se le notaba en la voz, además, no es primera vez que lo hace, ocurrió una vez cuando le dio la chivatera y despidió por teléfono a algunos funcionarios- dice el concejal Solar que lo que él señalo fue que el alcalde estaba en aparente estado de ebriedad cuando lo llamó por teléfono.

Continúa el presidente indicando que tanto el concejal Solar como el concejal Peña, se han encargado de hacer pública y en el diario, una noticia la cual no tiene ningún resultado judicial, solo con el afán de poder, han involucrado y expuesto a su hija, con todo el daño que ello significa, su hija que se ha sacado la cresta estudiando 7 años, ha tenido un comportamiento intachable, que él no la ha

involucrado en nada, pero se le expuso públicamente en una situación que no ha tenido ningún resultado judicial, el presidente le dice al concejal Solar que hable lo que quiera, pero solo si tiene algo concreto, si no, que no lo haga, que del alcalde puede hablar todo lo que legalmente corresponda, solo la justicia podrá pronunciarse al respecto y solo, cuando existan pruebas se podrá acusar a alguien, agrega que – dirigiéndose al concejal Solar- antes éramos amigos, en un tiempo, mi hija tenía un buen concepto suyo, pero ahora no, las cosas cambiaron, esto del poder que siempre se tuvo… y otros que aspiran a él…crea problemas, se tiene que esperar que salga algo legal para pronunciarse sobre el tema, pero no se siga más exponiendo a mi hija, ni a mi familia, por ellos seguiré hasta las ultimas consecuencias legales.

El concejal Solar reitera que él solo sospecha de esta situación y, que tiene el derecho legítimo a sospechar.

El presidente refuta estas afirmaciones del concejal Solar diciendo que estas sospechas no pueden ser publicadas en un diario y exponer a las personas sin antes tener pruebas legales sobre ello.

No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 11.20 horas.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
ANTUCO

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE